

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	20	de	MAYO	de	2022
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
----------	---	----------

Contrato número:	1.05-12.14-0032	De	11 DE ENERO 2022
------------------	-----------------	----	------------------

Disponibilidad presupuestal: No. 5500003171 del 3 de enero de 2022 **registro presupuestal:** No. 5600028930 del 13 de enero de 2022 **Apropiación Presupuestal:** 1-1001/1146/2-320202008/4320304010010000/PI43-101737/1/1/03/04: LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Entes Públicos Transparen/Realizar el monitore Proyecto: P143-101737 DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIEN

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la Política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el periodo de Gobierno.

Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.

Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.

Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.

Elemento PEP: PI43-101737/1/1/03/04

Realizar el monitoreo y evaluación a la implementación del plan anual para el fortalecimiento institucional en Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2022"

Supervisor:	OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. C.C 1.144.040.788 de Cali Valle Teléfono 8880888 ext 113
--------------------	---

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

Contratista	<p>JAIME ANDRES ORDOÑEZ BOLAÑOS ABOGADO C.C: 6.625.897 de Palmira Valle Teléfono: 310-493-4584</p>
--------------------	---

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO DE 2022**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO DE 2022** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina Para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<p>A) Realizar actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionadas con el fomento y cumplimiento normativo en materia de transparencia, integridad, prevención de la corrupción, participación ciudadana y control social, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia</p> <p>B) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia.</p> <p>C) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios.</p> <p>D) Las demás que se adecuen al objeto contractual.</p>	
Porcentaje de cumplimiento.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO 2022</p> <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.</p>	<p>100%</p> <p>83.33%</p>
Otras consideraciones.	Sin Novedad	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	-----	-----

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

-Realizo Socialización presencial con el equipo de empoderamiento ciudadano, de la oficina para la transparencia de la Gestión Pública, y los dignatarios de la junta de acción comunal y líderes deportivos del Barrio Calimio Norte de la ciudad de Santiago de Cali Valle del Cauca. Tema: socialización curso empoderamiento ciudadano (herramientas de control social, ley 1712 de 2014, mecanismos de participación ciudadana).

-Realizo Socialización presencial con el equipo de empoderamiento ciudadano, de la oficina para la transparencia de la Gestión Pública, y los dignatarios de la junta de acción comunal del Barrio Brisas de Limonar de la ciudad de Santiago de Cali Valle del Cauca. Tema: socialización curso empoderamiento ciudadano (Ley 1712 de 2014, Ley 1474 de 2011).

-Participo en la socialización presencial con el equipo de empoderamiento ciudadano, adscrito a la oficina para la transparencia de la Gestión Pública, y los líderes sociales y emprendedores de Puerto Chontaduro de la ciudad de Santiago de Cali Valle del Cauca. Tema: socialización curso empoderamiento ciudadano (herramientas de control social, ley 1712 de 2014, mecanismos de participación ciudadana, veedurías ciudadanas, derechos de petición).

-Participo en la reunión presencial con el grupo empoderamiento ciudadano adscrito a la oficina para la transparencia de la gestión pública, de la gobernación del Valle del Cauca. Tema: Retroalimentación, revisión y cumplimiento de las metas establecidas en el marco del cumplimiento de las actividades contractuales.

-Participo en la socialización presencial con el equipo de empoderamiento ciudadano, adscrito a la oficina para la transparencia de la Gestión Pública, realizada al personal administrativo de la secretaría de deportes de la alcaldía de Santiago de Cali Valle del Cauca. Tema: Socialización curso empoderamiento ciudadano (Ley 1712 de 2014, de transparencia y derecho a la información pública, PAAC 2022, Gobernación Valle del Cauca, desde su construcción y aplicación).

-Participo en la socialización presencial con el equipo de empoderamiento ciudadano, adscrito a la oficina para la transparencia de la Gestión Pública, y el personal asistencial de la secretaría de deportes de la alcaldía de Santiago de Cali Valle. Tema: Socialización curso empoderamiento ciudadano (herramientas de control social, ley 1712 de 2014, mecanismos de participación ciudadana, veedurías ciudadanas).

-Participo en la socialización presencial con el equipo de empoderamiento ciudadano, adscrito a la oficina para la transparencia de la Gestión Pública, y el grupo poblacional de la JAC y JAL, del municipio de Yumbo Valle, Tema: Socialización curso empoderamiento ciudadano (Ley 1712 de 2014, mecanismos de participación ciudadana).

-Participo en la socialización presencial con el equipo de empoderamiento ciudadano, adscrito a la oficina para la transparencia de la Gestión Pública, y los dignatarios de junta de acción comunal y líderes de San Pedro Valle del Cauca. Tema: Socialización curso empoderamiento ciudadano (Ley 1712 de 2014, Derecho de acceso a la información pública, veedurías ciudadanas).

-Participo en la socialización interna de la estrategia del plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC, realizado mediante la plataforma <https://meet.google.com/pie-armh-vxz>, a cargo de Carol Pedraza y su grupo de trabajo.

-Participo en la socialización de delitos contra la administración pública, con enfoque en prevención desde la implementación de la ley 1712 de 2014 y ley 1474 de 2011, realizada mediante la plataforma <https://meet.google.com/pyr-rizu-nne>, a cargo de la oficina para la transparencia de la gestión pública, expositor Carlos Campo.

-Realizo verificación continua de los medios de difusión de información en Facebook e Instagram de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmití cada uno de sus contenidos, por dichos medios.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- ✓ Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
- ✓ Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- ✓ Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- ✓ Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- ✓ Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- ✓ Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- ✓ Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- ✓ Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista anexa para el mes de MAYO de 2022 anexa pago de la seguridad social Planilla No 9434542267 y referencia 1455712589 del mes de ABRIL de 2022 según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	19.800.000	CUOTA 1	ENERO	3.300.000	PAGADA
Valor Adiciones	0	CUOTA 2	FEBRERO	3.300.000	PAGADA
Reajustes	0	CUOTA 3	MARZO	3.300.000	PAGADA
Actualización de precios	0	CUOTA 4	ABRIL	3.300.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	19.800.000				
Valor pagado	13.200.000				
Valor causado que no se ha pagado	3.300.000				
Valor total ejecutado	16.500.000				
Valor saldo por ejecutar	3.300.000				
Intereses moratorios	0				

Handwritten signature/initials

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</p>	<p>Código: FO-M9-P2-02</p> <p>Versión:02</p> <p>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</p> <p>Página: 5 de 6</p>
--	---	---

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA.
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA.
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA.
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA.
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 y decreto 1082 del 2015.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	17	de	JUNIO	de	2022
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los ()

20	días del mes de	MAYO	de	2022
----	-----------------	------	----	------


 OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
 C.C.1.144.040.788
 SUPERVISOR